

ción obligatoria y haciendo resaltar con vivísimos colores los fútiles defectos y excesos que los estatutos al efecto promulgados puedan contener; los secuaces de la idea por convencimientos arraigados ó por impresionabilidad del momento, bullen, gritan y gesticulan con tantos bríos y algazara, que no parece sino que son la mayoría en España, sin considerar en su acalorada vehemencia que sus propósitos, si se realizaran, fueran mortífero puñal que imprevisoramente se clavarían; á menos que traten de despreciar la verdad inconcusa del trivial apotegma, que la unión constituye la fuerza.

¿Qué importa que los estatutos sean más ó menos autoritarios en sus disposiciones, si con ellos nos dan lo que más ansiábamos y vamos á constituirnos en Corporación; á formar organismo y función dentro del Estado? ¡Ah! Seguramente los impugnadores del sistema no han meditado bien toda la trascendencia de la medida. ¿Qué valor representan las deficiencias de su articulado, las cuales reconocemos, ante la suprema importancia de la fundamental concesión?

¿Qué más en nuestro obsequio ha podido hacer el poder gubernativo que decirnos: "Velad vosotros por el esplendor de vuestro prestigio y decoro profesional; dirimid entre vosotros vuestras quejas, purgad vuestras culpas; no quiero intervenir en vuestras querellas, ni poner coto por mí mismo á las anomalías y desmoralizaciones que algunos de vosotros cometéis. Y para que podáis ejercer vuestra acción por entero y evitar mejor las intrusiones, no permitiré el ejercicio de la profesión á aquel que *por vosotros mismos no esté considerado como tal compañero y asociado en vuestras mismas Asociaciones* ..

¿Qué quieren, pues, los adeptos del libertinaje profesional que en vez de esta actitud generosa, hubiera llegado un día que para impedir los Gobiernos tanto vilipendio profesional como se va generalizando en perjuicio ya del público; hubiera dado un código de moral médica y se lo entregara para su vigilancia y cumplimiento á inspectores nombrados de Real Orden y á los tribunales de justicia? Esto, sí, hubiera sido opresor, denigrante y ofensivo.

Y no expongáis en vuestro favor que las inmoralidades no son tantas, porque la atmósfera hedionda que despiden, ya se ve, se toca y palpa, cuál más, cuál menos, en todas las poblaciones; y si no díganlo los compadrazgos entre los médicos y boticarios, que no parece sino que ya es cosa natural y corriente, para despacho de sus drogas; dígalo el facultativo que oculta la verdadera afección del enfermo por temor de que la familia, que la tiene igualada con medicamentos, no le exija cierto proceder terapéutico, nuevo y costoso; dígalo también el boticario que le pregunta al parroquiano si la medicina que va á comprar al menudeo, la quiere fresca ó añeja para de este modo timar á mansalva al cliente, y díganlo, por último, ya que por todos es sabido, los actos de intrusismo cometidos, no por necios embaucadores, sino entre